

> ADICAE

INELUDIBLES CAMBIOS EN LA LEY HIPOTECARIA

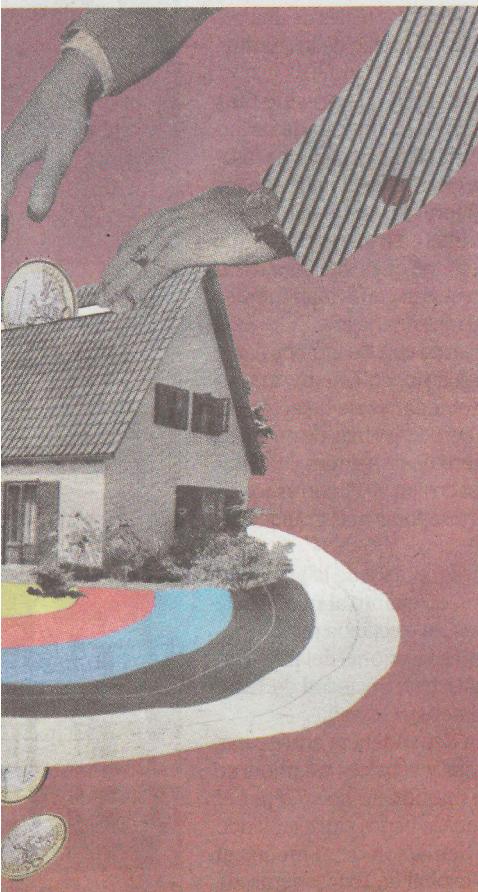
POR MANUEL PARDOS

Después de cinco años de crisis y más de medio millón de familias desalojadas de sus hogares, los problemas de los hipotecados siguen sin solución. La persistencia de la crisis hace prever un incremento en el número de ejecuciones. Resolver con justicia y eficacia esta situación exige medidas paliativas urgentes, pero todavía más una reforma de la injusta normativa hipotecaria. Las propuestas adoptadas desde 2008 por distintos gobiernos

confundiendo a la opinión pública sobre el alcance y objetivos de estas medidas porque no quieren ningún cambio en la legislación.

Para mantener sus privilegios, la banca sostiene que reformar la legislación hipotecaria supondrá «encarecer el crédito». Falso. El crédito está caro porque la banca quiere que esté caro. Un vistazo a las ofertas actuales basta para comprobar el alza del precio del crédito mediante el uso de diferenciales elevados, la utilización de índices más caros como el IRPH, el nuevo truco del IRS hipotecario, el aumento de comisiones, etcétera. Sin olvidar que pueden impulsarse otras alternativas para acceder a la vivienda que no sea en exclusiva hipotecarse como se ha fomentado de manera interesada. Es lo que sucede en Europa, donde el nivel de endeudamiento de las familias no pone en peligro su hogar.

Desde algunos sectores políticos se añade más confusión basándose en el «esfuerzo legislativo» que exigiría una reforma hipotecaria, su supuesta «complejidad» por el «elevado» número de normas a cambiar. Falso. No hay que cambiar numerosas leyes de arriba a abajo. Bastaría un puñado de artículos muy determinados de algunas pocas leyes, como Adicae ha propuesto hasta la saciedad, como de la LEC, de la Ley de Usura, de la leonina Ley Hipotecaria que data del siglo XIX, de un procedimiento específico de Ley Concursal para los consumidores. Sólo hace falta volun-



ALEKA

«NO HAY QUE CAMBIAR NUMEROSAS LEYES DE ARRIBA ABAJO, BASTA UN PUÑADO DE ARTÍCULOS DETERMINADOS»

han sido inefficientes y discriminatorias. El último ejemplo es el real decreto ley, cuyas medidas no evitarán que cientos de miles de familias se enfrenten a procesos de ejecución en los próximos años y pierdan su casa. Diez millones de hipotecados no pueden seguir de rehenes merced a una legislación que choca con principios constitucionales como el de la tutela judicial y protección al consumidor.

Durante estos cinco años, Adicae ha remitido a todos los grupos parlamentarios y sucesivos gobiernos numerosas propuestas de reforma con argumentos que ahora repiten colectivos como los jueces. La situación requiere cambios, pero desde algunos sectores se está

tad y honestidad, sin demagogias ni engaños.

El Parlamento debe arreglar esta injusta situación después de cinco años de discusiones. Adicar se dirigirá una vez más a los grupos parlamentarios solicitando una moratoria de embargos, ejecuciones y desahucios más amplia e idónea como única solución inmediata, y una propuesta completa de reforma profunda de la vetusta normativa hipotecaria como demanda la sociedad y exigen los consumidores, que beneficiaría incluso nuestra maltrecha economía y sistema financiero.

Manuel Pardos es presidente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE).